

Convoca Presidente cubano a implementar transformaciones necesarias al modelo económico y social (+Audio)



En reunión del Consejo de Ministros, dirigida por el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, el mandatario indicó que los cambios están relacionados con la autonomía empresarial y municipal; la producción nacional de alimentos, sobre todo desde el ámbito local; el cambio de la matriz energética; las exportaciones, y otros.

Leticia Martínez Hernández, 2 de Marzo de 2026

“Nos tenemos que centrar, de inmediato, en implementar las transformaciones urgentes, las más necesarias, que hay que hacerle al modelo económico y social”, indicó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al intervenir en reunión del Consejo de Ministros.

El mandatario acotó que esas transformaciones “están en lo fundamental relacionadas con la autonomía empresarial; la autonomía municipal; el redimensionamiento del aparato estatal, del Gobierno y las instituciones; la producción nacional de alimentos, con los balances municipales; el cambio de la matriz energética, que no son solo las fuentes renovables, sino todo lo relacionado con el crudo nacional; las exportaciones, vinculándolas con las flexibilidades que se aprobaron para la inversión extranjera directa; aprovechar las asociaciones económicas entre el sector estatal y privado, sobre todo en la escala municipal; y la promoción de negocios con cubanos residentes en el exterior.”

Todo esto, agregó el Jefe de Estado, tiene que tributar a la estabilización macroeconómica del país, a aumentar los ingresos en divisas, y a desarrollar la producción nacional, con énfasis en los alimentos.

En la reunión del máximo órgano del Gobierno en la Isla, que dirige el primer ministro Manuel Marrero Cruz cada mes desde el Palacio de la Revolución y por videoconferencia con todas las provincias, el mandatario subrayó que “lograr esto depende mucho del desempeño del sistema empresarial, y también del comportamiento de los municipios”.

Las empresas, dijo, tienen que estar preparadas para usar todas las facultades que se han dado. En materia de autonomía empresarial se han aprobado muchas, que todavía no se aprovechan, algunas hasta se desconocen, consideró.



Foto: Estudios Revolución

Díaz-Canel agregó que “se tienen que preparar los municipios, pues cada vez más estos procesos que estamos abriendo se ejecutarán allí”.

“Los municipios tienen que gestionar la inversión extranjera directa; los municipios tienen que gestionar sus propios esquemas cerrados en divisas; los municipios tienen que gestionar las asociaciones económicas entre el sector estatal y no estatal; los municipios tienen que diseñar y proponer sus sistemas productivos locales; y tienen que gestionar las inversiones con los cubanos residentes en el exterior”, ejemplificó.

Nos tenemos que preparar, dijo, para que entre todos estemos aportando a la producción nacional, entre todos estemos impulsando la producción de alimentos, entre todos estemos aportándole a la estabilización macroeconómica, estemos aportando más ingresos en divisas al país, más exportaciones, un mejor aprovechamiento de las capacidades productivas, la concreción del cambio de la matriz energética, y una adecuada relación entre el sector estatal y no estatal.

El Presidente cubano convocó a los miembros del Consejo de Ministros a trabajar intensamente, con inteligencia, controlando, con análisis más profundos, con exigencia, con disciplina, aprovechando las potencialidades, y cuestionando todo lo que no avanza.

PROGRAMA ECONÓMICO Y SOCIAL DEL GOBIERNO PARA 2026

En esta sesión del Consejo de Ministros, correspondiente al mes de febrero, el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, presentó una información sobre el resultado de la actualización del Programa de Gobierno, luego de la implementación de los acuerdos del XI Pleno del Comité Central del Partido y de la última sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como del amplio proceso de consulta popular, y las recomendaciones de expertos y académicos.

Según explicó, se mantuvieron sus diez objetivos generales, en tanto se modificaron algunos de sus objetivos específicos, aumentaron las acciones a realizar y los indicadores y metas que los medirán.

Marrero Cruz apuntó que se cambió el nombre del documento a “Programa Económico y Social del Gobierno para el 2026” (con anterioridad era Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía), el cual deberá hacerse público en este mes de marzo, y será actualizado cada año.



Foto: Estudios Revolución

El Presidente Díaz-Canel consideró que el documento que está rectorando hoy la actividad económica es el Programa de Gobierno, sometido a consulta popular, que se enriqueció con ella, y hay todo un grupo de elementos para una edición más robusta, que tenemos que dar a conocer enseguida, tanto en las estructuras de Gobierno local como nacional, para seguir trabajando a partir de él.

ECONOMÍA CUBANA AL CIERRE DE ENERO

El ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, expuso un informe sobre el comportamiento de la economía cubana al cierre del mes de enero, periodo en el que de manera general se incumplen las exportaciones de bienes. En tanto, productos como la miel, el tabaco mecanizado y torcido, la langosta, el ron y los medicamentos biofarmacéuticos, sí alcanzan los compromisos previstos.

Sobre las exportaciones de servicios informó que las relacionadas con el sector de la Salud al cierre de enero estaban muy cerca del cien por ciento, el turismo al 85%, y las telecomunicaciones se sobrecumplen.

Alonso Vázquez comentó cómo vienen avanzando los esquemas de autofinanciamiento en divisas, de los cuales ya se han aprobado 86 en sectores como el transporte, la industria, el petróleo, el carbón, la pesca, el tabaco, el azúcar, la producción de alimentos y otros. Puntualizó que marchan bien, aunque con retos y riesgos que se están atendiendo, porque el bloqueo de Estados Unidos es real y los afecta.

El Ministro se refirió a las producciones agropecuarias, las que a pesar de todo el esfuerzo que se hace en medio de la compleja situación que vive Cuba bajo la política hostil estadounidense, “aún no satisfacen las demandas de la población, son insuficientes y no cubren los déficits de alimentos importados previstos en el plan”.

Los precios al cierre de enero crecieron un 0,67%, cerrando con un índice interanual del 12,5%, estimulado por un exceso de liquidez y un déficit en la oferta de bienes y servicios.

Sobre la atención social, expuso que se protegen 178 666 familias, que abarcan 303 298 beneficiarios. Se atienden 63 788 madres, con tres hijos o más, en situación de vulnerabilidad. Y se desarrollan acciones de transformación social en 1 249 comunidades.

El Primer Ministro recordó que las prioridades del país están dirigidas a la producción de alimentos y al cambio de la matriz energética, en lo cual es fundamental la conducción desde los municipios.

Hizo énfasis en que el Plan de la Economía aprobado para este año es lo mínimo que se puede lograr. De ahí que el proceso de los plenos provinciales del Partido y las reuniones con los consejos provinciales fueran para fijar nuevos compromisos y ver qué más podemos hacer.



Foto: Estudios Revolución

Específicamente sobre la descentralización de competencias a los municipios, proceso en el que se trabaja de manera acelerada, informó que se puede en este primer semestre traspasar hacia los municipios la facultad de la aprobación de los actores económicos no estatales, y a la vez estamos avanzando en hacer las propuestas de normativas para la aprobación de las mipymes estatales a nivel de municipio, y en un paso posterior la creación de nuevas empresas.

Sobre el cambio de matriz energética, el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O Levy, señaló que aún es lento el avance de los municipios en hacer su estrategia de transición completa. Si bien se están haciendo acciones (entrega de paneles a médicos, maestros, a niños que dependen de la electricidad, entre otros), el municipio tiene que tener una estrategia de sostenibilidad con sus propios recursos.

Hay nueve municipios que tienen hecho un diseño ya, pero hay que seguir avanzando, acotó. Hay que hacer un inventario de todas las fuentes renovables de energía que se están instalando en los territorios, sean por la forma estatal o privada. Los policlínicos que tendrán los sistemas solares fotovoltaicos de dos kilowatts, los hogares maternos, los cajeros automáticos, los molinos de viento que se recuperarán, todo ello tributa al municipio y es parte de su estrategia.

“Se ha ido avanzando pero faltan acciones concretas, en cada uno de las provincias y municipios para hacerlos más soberanos”, consideró.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

El ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, informó al Consejo de Ministros que se cumplieron la Ley No. 76 “Del Presupuesto del Estado para el año 2025”, y los indicadores planteados en el Programa de Gobierno previstos para este ejercicio económico, con buen desempeño en los subsidios aprobados en la economía, en la recaudación tributaria y en el saldo positivo de la cuenta corriente.

Los presupuestos locales de conjunto, expresó, registran superávit, a partir del sobrecumplimiento de los ingresos cedidos. Todas las provincias mejoran el resultado presupuestario, y obtuvieron superávit Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Villa Clara.

Sobre la ejecución del Presupuesto del Estado para 2026 al cierre de enero, el titular explicó que el déficit es inferior al planificado. El resultado de la cuenta corriente es positivo y supera lo proyectado.

A Regueiro Ale correspondió también presentar al máximo órgano de Gobierno la propuesta de asignar a los gobiernos locales un por ciento del sobrecumplimiento de los ingresos cedidos al cierre del 2025, una noticia calificada como buena por el Primer Ministro, a la que hay que darle seguimiento para que se revierta en beneficio del municipio, dijo.

Según se supo, desde 2021 las leyes del Presupuesto del Estado han dispuesto la asignación a los municipios de parte del sobrecumplimiento de los ingresos cedidos del año anterior, para destinarlos al desarrollo territorial, en correspondencia con el Programa de Fortalecimiento de los Presupuestos Locales. En el 2025, el antecedente más reciente, fueron beneficiados con esta medida 111 municipios.



Foto: Estudios Revolución

Los recursos que se asignan por sobrecumplimiento de ingresos cedidos se transfieren a las cuentas bancarias del desarrollo territorial de cada municipio, de conjunto con las recaudaciones de la Contribución Territorial, detalló Regueiro Ale.

Al cierre del 2025, 141 municipios sobrecumplieron el plan de ingresos cedidos; en 9 provincias más del 80 % de sus municipios sobrecumplen sus respectivos planes de ingresos.

Al referirse a los impactos de esta decisión, el Ministro apuntó que “los municipios dispondrán de un mayor importe de recursos financieros para financiar proyectos y acciones aprobados en las Estrategias de Desarrollo Territorial; y esto estimulará la gestión por los gobiernos locales del cumplimiento de sus planes de ingresos”.

En 2026, incluyendo la Contribución Territorial, con esta asignación extraordinaria de recursos los municipios podrán destinar al desarrollo local más de 9 mil millones de pesos, destacó.

OTROS TEMAS DE LA AGENDA

El Consejo de Ministros analizó además la situación de las cuentas por cobrar y pagar vencidas al cierre del año 2025, un tema de seguimiento constante por el máximo órgano de Gobierno, en el que se han realizado acciones para su saneamiento pero aún no son suficientes.

Marrero Cruz señaló que es necesario evaluar objetivamente las causas de las cadenas de impagos, eliminar las distorsiones que existen sobre este asunto, y exigir el cumplimiento de los contratos

Como parte de la agenda se presentaron las rendiciones de cuenta del Presidente del Instituto de Información y Comunicación Social, Alfonso Noya Martínez, y de la gobernadora de Matanzas, Marieta Poey Zamora.

Además se evaluó y aprobó la propuesta de política y el proyecto de decreto “Para la gestión estratégica del desarrollo territorial”, que derogarían el aprobado en el 2021 y que tiene por objeto regular la gestión de las estrategias de desarrollo territorial y local con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible, en función del aprovechamiento de los recursos, fundamentalmente endógenos, y las posibilidades locales”.

Se expusieron luego los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación 2025, sobre lo cual la jefa de la Oficina Nacional de Estadística e Información, Juana Pantoja Hernández, precisó que se realiza hace más de 40 años, y entre otros datos demostró el elevado nivel educacional de la población ocupada: el 77,9 % tiene nivel preuniversitario, técnico medio o superior.

Finalmente el Consejo de Ministros conoció sobre los resultados del Programa de Desarrollo y Negocios de la Zona Especial del Mariel al cierre del 2025, importante enclave económico de la nación que, a pesar de la tensa situación que vive Cuba, confirma su valor estratégico para el establecimiento de inversiones nacionales y extranjeras.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución